

S A L I D A	 N.º 322
	29 junio 2023
	REGISTRO SINDICATO MÉDICO ANDALUZ - FEDERACIÓN

Excelentísimo Señor:

Nos dirigimos a usted para manifestarle nuestro agradecimiento por la presencia de miembros del Parlamento andaluz en la concentración que nuestra organización convocó frente a su sede el pasado 28 de junio.

Como tuvimos ocasión de manifestarles personalmente, creemos necesario un profundo debate sobre el futuro de la medicina pública en Andalucía, y ninguna sede mejor para protagonizarlo que el Parlamento andaluz.

La progresiva disminución de las plantillas de facultativos de Atención Primaria es el problema más grave al que debe hacer frente la consejería de Salud. Cada año, las jubilaciones superan ampliamente a los nuevos contratos, ante la incapacidad del SAS de captar a los nuevos especialistas.

En este contexto, resulta sorprendente que la opción de la Atención Primaria esté desincentivada para los médicos que optan a una plaza de MIR, toda vez que sus retribuciones son inferiores y sus condiciones de trabajo peores que las de los médicos de Atención Hospitalaria.

Por ello, le solicitamos que promueva una Proposición No de Ley (PNL) que inste al Gobierno andaluz a adoptar las medidas necesarias para revertir el deterioro de la medicina de Atención Primaria y la discriminación retributiva de los médicos de este sector frente a los de Atención Hospitalaria, promoviendo la equiparación del concepto de FRP en ambos ámbitos.

Atentamente,

En Sevilla, a 29 de junio de 2023.



SMA
Sindicato Médico Andaluz - Federación
Comité Ejecutivo del SMA-F